

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCONISTAS DE LA COMPAÑIA NATURAL STAR S.A.
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las dos con treinta minutos horas después del meridiano, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Santa Adriana Mz 4 Solar 3, se reúnen los accionistas de NATURAL STAR S.A. a saber:

Señora Karen Brigitte Lima Rivas, propietaria de cuatrocientas (500.000) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y,

Señor Hugo David Bravo Muller, propietario de cuatrocientas (500.000) acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100,000.00) divididos en 100.000 acciones ordinarias, normativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

Conocer y resolver acerca del Administrador de la compañía, relativos del ejercicio económico del año 2018.

Conocer y resolver acerca del juego completo de los Estados Financieros del periodo Fiscal antes mencionado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio además de aclaración a las notas a los estados financieros.

Preside ésta sesión, como presidente el Señor Hugo David Bravo Muller y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Ana Belén Cueva Cañar, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El presidente Hugo David Bravo Muller, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por

consiguiente, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, pasando a tratarse el primer punto de orden del día previamente aprobado.

El presidente de Natural Star S.A de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Administrador e Informe del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta.

Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del juego completo de Estados Financieros, relativos al ejercicio económico del año 2018; de los que se infiere que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio, hecho por el cual se hará la respectiva distribución a los empleados y dejando en claro que en una próxima junta se resolverá el valor a distribuir como dividendos a accionistas.

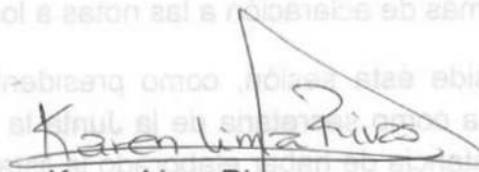
No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de NATURAL STAR S.A., concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con quince minutos.

Secretaria:


Ing. Ana Belén Cueva Cañar.

Asistentes/Accionistas:


Hugo Bravo Muller.


Karen Lima Rivas.